

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de septiembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

| | |
|--------------------------------------|---------|
| Franco (1) | 3,128 |
| Libras | 30,650 |
| Dólares | 10,950 |
| Franco suizo | 252,970 |
| Florines | 288,157 |
| Escudos | 38,086 |
| Pesos argentinos, moneda legal | 1,46 |
| Coronas suecas | 2,116 |
| Coronas danesas | 1,585 |
| Coronas noruegas | 1,533 |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Por orden de la Superioridad se suspende el concurso anunciado en este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 18 de julio último para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Pratdip y Tarragona con Hija de Montbrío a Ruidecañas (Tarragona), solicitado por don Juan Bautista Dalmáu Praga, cuyo acto había de tener lugar el día 16 del actual, a las once horas.

Madrid, 12 de septiembre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 2.352-O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

CONCURSO DE ESCULTURA

Organizado y dirigido por el Instituto Nacional de Colonización y con el fin de erigir una imagen a San Isidro Labrador en el nuevo edificio de este organismo en Madrid, se convoca concurso entre artistas escultores, de acuerdo con las bases siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso todos los escultores de nacionalidad española.

2.ª El tema a desarrollar es una imagen en piedra de San Isidro Labrador.

3.ª La dimensión definitiva de la imagen ha de ser de dos metros veinte centímetros en su longitud máxima, más un dado de treinta centímetros de altura.

4.ª Los concursantes presentarán la obra a medio tamaño (un metro diez centímetros) realizada en escayola y pondrán las clases de piedra que puedan utilizarse como materia definitiva. A la dirección facultativa de la obra del nuevo edificio corresponderá la elección.

5.ª Cada artista solamente podrá presentar una obra.

6.ª Todas las formas de expresión en la escultura recibirán la misma consideración, siendo juzgada sobre sus propios méritos.

7.ª Se concede un único premio de ochenta mil pesetas al artista cuya obra resulte elegida. De esta cantidad recibirá veinte mil pesetas en el momento de ser hecho público el fallo del Jurado, y el resto, a la entrega de la obra definitiva.

8.ª Se establecen asimismo cuatro accésits para aquellas obras que sean des-

tacadas por el Jurado como las mejores y a cuyos autores se les hará entrega de cinco mil pesetas.

9.ª En ningún caso podrá ser declarado desierto este concurso, ni dividirse o modificarse la aplicación del premio y de los accésits.

10. El plazo de entrega de la obra a su tamaño definitivo y realizado en el material elegido no podrá exceder de los seis meses, a contar de la fecha del fallo del Jurado, reservándose el Instituto el derecho de aplicar las medidas conducentes a defender sus intereses, pudiendo incluso llegar a rescindir el compromiso adquirido en este concurso.

11. El Jurado que fallará el concurso estará constituido por el Director general del Instituto Nacional de Colonización, el Director general de Bellas Artes, el Secretario Técnico de dicho Instituto, el Arquitecto autor del proyecto del edificio y Director de las obras, el Director del Museo de Arte Contemporáneo, un crítico y un asesor religioso, estos dos últimos nombrados por libre disposición del Director general del Instituto Nacional de Colonización, a propuesta de las autoridades correspondientes.

12. Las obras presentadas, previa su admisión por el Jurado, serán objeto de una exposición en una sala de carácter público en la ciudad de Madrid. El fallo del concurso se dará a conocer antes de la clausura de dicha exposición.

13. El autor de la obra premiada proporcionará asimismo un modelo vaciado de escayola, sobre el que el Instituto se arrogará el derecho de reproducción para las distintas Iglesias por él construídas, correspondiendo al autor un beneficio de mil pesetas por cada réplica. Estas réplicas podrán ser realizadas por el autor premiado, según las condiciones que se establezcan de común acuerdo previo contrato.

14. Todos los concursantes se someterán a las decisiones del Jurado, siendo inapelable su fallo.

15. El plazo de admisión de las obras para tomar parte en este concurso será desde el día veinte de noviembre hasta las doce horas del día veintinueve del mismo mes. La entrega se hará, contra recibo, en la sede del Instituto Nacional de Colonización, paseo de las Castellanas, núm. 31, Servicio de Arquitectura.

Madrid, 8 de septiembre de 1952. 2.342-O.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto que por este Establecimiento se proceda a la adquisición, en gestión directa, de:

- 90 metros de lona caqui impermeabilizada, de 80 centímetros.
- 1.167 kilogramos de pintura caqui.
- 390 metros de lona verde, de 102 centímetros.
- 2.040 metros de cincha, de tres centímetros.

para el Servicio de Campamento (Plan de Labores de 1952), que no fueron adquiridos anteriormente.

Los que deseen tomar parte en esta gestión directa dirigirán sus ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, al señor Coronel Director de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid) con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura de Detall, todos los días y horas laborables, donde pueden ser consultados.

Las ofertas se entregarán en este Centro al señor Teniente Coronel Jefe del Detall hasta las doce horas del día 24 de los corrientes, debiendo adjuntarse a las

mismas la documentación prevenida en los citados pliegos de bases, así como una muestra duplicada del artículo que ofrecen (dos metros o dos kilogramos)

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1952. 2.341-O.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas de la Nación en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 y demás concordantes y complementarios del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1936, por el presente se llama y cita al que fué Capataz de segunda clase de Telégrafos y encargado de la estación telegráfica unipersonal de Roquetas de Mar (Almería) en marzo de 1944, don Manuel Aragón Mesa (y en caso de su fallecimiento, a sus herederos), para que comparezca a las once horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y dos en el local que ocupa esta Delegación en la planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid (calle de Montalbán), para ser practicada la liquidación provisional de presunto alcance (determinada por el artículo 89 del aludido Reglamento de esta especial jurisdicción) en el expediente administrativo-judicial que sobre reintegro al Tesoro de cinco mil ochocientas ochenta y tres pesetas con cinco céntimos (5.883,05 pesetas) instruyó a consecuencia del descubierto que se puso de manifiesto en la oficina telegráfica de Roquetas de Mar al abandonarla el 6 de marzo de 1944 el indicado don Manuel Aragón Mesa.

También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en caso de no recogerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento y contestarlos en el de quince días, a partir del siguiente al en que lo recoja, será declarado rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Delegado, Félix Carbajal

3.018—

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MALAGA

NUEVA PUESTA EN MARCHA DE CENTRAL HIDRAULICA

Peticionarios: Don Antonio Villarrazo y don Lorenzo Podadera. Domicilio: Riógordo.

Objeto: Nueva puesta en marcha de la central hidráulica Santa Ana para utilización en industrias propias.

Emplazamiento: Río de la Cueva, término municipal de Riógordo.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 3 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

7.735-O.

MURCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Arcas García.

Objeto de la misma: Instalar un cine de verano en Zarcilla de Ramos, Lorca (Murcia).

Producción: Proyecciones cinematográficas.
Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 23 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
7.732—O.

Peticionario: Don Antonio Pujalte Herrera.

Objeto de la misma: Instalar una industria para la fabricación de conservas vegetales en Alcantarilla (Murcia).

Producción: 150.000 kilogramos de conservas vegetales, mermeladas, carnes de frutas y frutas en almíbar.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 28 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
7.734—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Rodríguez Ros.

Objeto de la misma: Ampliar una industria de cerámica, establecida en Calasparra (Murcia), con la instalación de un molino de cilindros y una cinta transportadora.

Producción: Ladrillos y tejas, 350.000 piezas.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 5 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
7.733—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Zona de Presa y Viviendas del Pantano de los Hurones

EDICTO

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de septiembre de 1946 la declaración de urgencia de las obras expresadas, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 3.º de dicha Ley y 5.º de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 19 de los corrientes, y a las doce horas, se pro-

cederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo 4.º de la mencionada Ley.

Descripción de las fincas

Término municipal de Jerez de la Frontera, con expresión del número de la finca, propietarios y nombre de la finca o paraje:

- 1.—Don José, don Luis y doña Rosa Ochoa del Solar.—Cañada de la Higuera o San Agustín.
- 2.—Don Alfonso Zuleta Pótro, Conde de Torre-Díaz.—La Alcaría.
- 3.—Don Pedro Bohórquez Vecina y Hermanos.—La Atalaya.

Sevilla, 5 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.
3.017—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

SEVILLA

Servicio Forestal

Esta Corporación ha acordado enajenar el corcho extraído y puesto en carretera en el monte Madroñalejo, de Aznalcóllar, en los sitios Cañadas, Corchito y kilómetro 2 del camino de la Tronca, calculado en 688,6 quintales métricos de corcho segundo y fino y 170,47 quintales métricos de bornizo y corcho quemado, mediante subasta que se celebrará en la Casa Palacio Provincial, plaza del Triunfo, número 3, de esta capital, el día que se cumplan veinte fechas hábiles de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce de la mañana, por el precio de tasación de 153.430,87 pesetas y demás condiciones que constan en el pliego aprobado por la Corporación en Pleno en 22 de julio del corriente año, y que está a disposición de los interesados en las oficinas de esta Corporación, Servicio Forestal.

Los pliegos, cerrados, para tomar parte en la subasta se presentarán en el Registro General de la Corporación hasta las trece horas del día anterior hábil, previa presentación del resguardo de haber ingresado en la Depositaria provincial el 5 por 100 del importe de la tasación, cifrado en 7.871,53 pesetas.

Sevilla, 8 de septiembre de 1952. — El Presidente (ilegible).

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ... y domiciliado en ..., concurre a la subasta de corcho extraído y puesto en carretera que la excelentísima Diputación Provincial celebra en su Casa Palacio, y ofrece por dicho corcho la cantidad de ... pesetas, aceptando íntegramente las condiciones del pliego aprobado por dicha Corporación en Pleno en 22 de julio del corriente año.

Sevilla, ... de ... de 1952.

(Firma.)

2.344—O.

AYUNTAMIENTOS

SADABA

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte número 216 del catálogo de los de utilidad pública de este término, denominado «Bardena Baja», por el plazo de cinco años forestales, a contar desde 1 de octubre del año actual hasta el 30 de septiembre de 1957, en el que vence, pudiendo entrar a pastar 3.000 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo en alza de 231.102 pesetas cada año.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones del plan general de aprovechamientos forestales, publicado en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia del 12 de agosto de 1952; a las condiciones económicas aprobadas por el Ayuntamiento, que se hallan expuestas en Secretaría, y a cuanto dispone el Reglamento de 2 de julio de 1924 sobre contratación municipal, y tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce y media horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio convocando la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, si fuese de fecha posterior. En el caso de que este día fuese festivo, la subasta tendrá lugar en el subsiguiente hábil.

Si dicha subasta quedase desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda tres días después, o el siguiente, si fuese feriado, a la misma hora y con arreglo a las condiciones indicadas y tipo de tasación señalado para la primera.

Los que deseen tomar parte en la subasta, lo harán en pliegos cerrados, incluyendo la proposición conforme en un todo al modelo inserto a continuación, sin introducir modificación ni adición de párrafo alguno, ya que ello será motivo suficiente para que la Presidencia de la Mesa declare desechadas de plano cuantas proposiciones no se ajusten al modelo señalado, y podrán presentarse en días hábiles, de once a una, hasta el anterior al de la subasta; debiendo acompañar en pliego abierto, por separado, el resguardo del depósito del 5 por 100 de tasación, por un importe de 57.775,50 pesetas de los cinco años, que habrá de elevarse como fianza definitiva hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate total por los cinco años del contrato, con arreglo al contenido de aquella.

Se concede un plazo de ocho días para las reclamaciones a que se refieren el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y artículo 26 del Reglamento de Contratación Municipal mencionados.

Sadaba, 8 de septiembre de 1952.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

(Timbre del Estado y municipal correspondiente.)

Don..., vecino de..., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que ha de regir en la subasta de pastos del monte público «Bardena Baja», durante cinco años forestales, a contar desde el de 1952-53, se obliga a hacerse cargo del aprovechamiento de dichos pastos, con estricta sujeción a las condiciones impuestas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas por cada año y durante los cinco que comprende el contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

2.343—O.

SANTANDER

CONCURSO-EXAMEN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE COBRADOR DE ARBITRIOS

Se hace público para conocimiento general que durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, se podrán presentar instancias en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, de nueve a trece, para poder optar a una plaza de Cobrador de Arbitrios, que se proveerá mediante concurso-examen.

Las condiciones exigidas para este concurso-examen son las siguientes:

1.º Ser español, mayor de veintitrés años de edad y no haber cumplido cuarenta y cinco.

2.º No tener defecto físico ni enfermedad que le imposibilite para el desempeño del cargo.

3.ª Saber leer y escribir correctamente, puntuando la caligrafía; resolver un problema de Aritmética, conocer la nomenclatura y situación de las calles y barrios de este término municipal y su distribución por distritos, conforme a la efectuada por este excelentísimo Ayuntamiento.

4.ª No haber sufrido condena por ninguna clase de delitos y acreditar honradez y buena conducta.

5.ª Ser afecto al Glorioso Movimiento Nacional

6.ª Será mérito preferente el haber desempeñado el cargo interinamente.

A la instancia se acompañarán los siguientes documentos:

a) Certificación del acta de nacimiento, debidamente legalizada cuando sea de fuera de la jurisdicción territorial de Burgos.

b) Cartilla militar o documento de estar exento del mismo.

c) Certificación del señor Decano de la Casa de Socorro acreditativa de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.

d) Certificación de ser adicto al Movimiento Nacional.

e) Certificación de buena conducta, expedido por la Alcaldía de residencia.

f) Certificación negativa de antecedentes penales.

El sueldo asignado a este cargo es de ocho mil pesetas y demás derechos que determina la legislación vigente.

Santander, 4 de septiembre de 1952.—El Alcalde (ilegible).
2.339—O.

VALLEHERMOSO

SUBASTA para la construcción de una red de acequias y construcción de estanques en el barranco de Macayo, del término municipal de Vallehermoso

Primero. Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras de construcción de una red de acequias y estanques en el barranco de Macayo, en Vallehermoso (Gomera).

Segundo. El tipo de licitación es de trescientas mil pesetas (300.000).

Tercero. La fianza provisional que se exige a los licitadores es de quince mil pesetas, a que asciende el 5 por 100 del presupuesto de obras.

Cuarto. Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cuyo plazo y horas podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás particulares del expediente en las oficinas del Ayuntamiento.

Quinto. El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales de Vallehermoso, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia de un Concejales y Secretario de la Corporación.

Sexto. Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que al final se inserta, y en el momento de su presentación se justificará la constitución de la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., enterado del anuncio de subasta publicado por el Ayuntamiento de Vallehermoso, para construcción de una red de acequias y estanques en el barranco de Macayo, y conociendo al detalle el proyecto de las aludidas obras, con sus pliegos de condiciones, presupuestos, mediciones y demás documentos que forman

aquél, se compromete a la total realización de dichas obras, en el plazo y demás condiciones que figuran en los citados documentos, por la suma de ... pesetas (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vallehermoso, 6 de agosto de 1952.—El Alcalde (ilegible).
2.345—O.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

A instancia del Notario jubilado, don Raimundo Casal Soto, que sirvió las Notarías de Sotelo de Montes, Becerreá y Vigo, en el territorio del Colegio de La Coruña; las de Paradas y San Roque, pertenecientes al de Sevilla; Gerona, correspondiente al de Barcelona, y Cuenca y Murcia en el territorio del Colegio de Albacete, se tramita por este Decanato un expediente para devolución de la fianza constituida por dicho señor, para el ejercicio del cargo; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Notarial, he acordado que se anuncie en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y en el de la provincia de Pontevedra, en donde radica la última Notaría servida por aquél, a fin de que dentro del plazo de un mes, contado desde el día de dichas publicaciones oficiales, puedan formularse las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y con los fines expresados, expido el presente en La Coruña a dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Censor primero, Angel Olavarría.

7.720—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.

Desde el primero de octubre próximo se hará efectivo el cupón número 2 de las Obligaciones, emisión 2 de octubre de 1951, a razón de 10,875 pesetas por cupón, deducidos impuestos, en el Banco de Bilbao y sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 9 de septiembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, J. de Aimerich.

7.717—P.

«LA INDUSTRIAL, S. A.», FABRICA DE HIELO

Palma, número 27

MADRID

Por acuerdo tomado en la última sesión el pasado día 3 de los corrientes, por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su domicilio social, calle de la Palma, número 27, se pone en conocimiento de los señores accionistas que no hayan concurrido a la suscripción de acciones motivadas por el aumento de capital habido en esta Sociedad, que se les convoca a un nuevo y último plazo, que termina el próximo día 30 del presente mes de septiembre, advirtiéndoles que si no concurren a este llamamiento dentro de dicho plazo perderán todos los derechos a dicha ampliación de capital, reservándose los mismos esta Sociedad.

El Presidente, Cipriano Mancebo.
7.725—P.

LEONCIO DE LA HOZ, S. A.

El Director Gerente de esta Sociedad convoca por el presente anuncio a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará el 9 de octubre próximo en el domicilio social (Padilla, 29), en Medina del Campo, a las once del día.

En referida Junta se tratará únicamente del examen de cuentas por el ejercicio finalizado en 30 de junio pasado.

Medina del Campo, 4 de septiembre de 1952.—El Gerente, José de la Hoz Rodríguez.
498—P.

NIETO, BOTIJA Y COMPANIA, S. A.

QUINTANAR DE LA ORDEN

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de octubre próximo en el domicilio social, calle de los Molinos, sin número, de Quintanar de la Orden, o el día 4, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Dicha Junta general extraordinaria se convoca como consecuencia de la nulidad de la celebrada en lugar distinto del domicilio social el día 8 del pasado mes de marzo, y con aquel mismo orden del día, que es el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Adaptación a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de los Estatutos sociales de los artículos que procedan, que sea consecuencia de los acuerdos de la Junta sobre este extremo del orden del día.

3.º Designación, en su caso, de dos accionistas censores del balance del ejercicio y proceder a los demás nombramientos que sean pertinentes.

Quintanar de la Orden, 10 de septiembre de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Serrano Escudero.

7.740—P.

NIETO, BOTIJA Y COMPANIA, S. A.

QUINTANAR DE LA ORDEN

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de los Molinos, sin número, de Quintanar de la Orden, o el día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1 de junio de 1951 a 31 de mayo de 1952.

2.º Aplicación de los resultados del mismo.

Quintanar de la Orden, 10 de septiembre de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Serrano Escudero.

7.739—P.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de Obligaciones

Desde 1 de octubre próximo se pagará el cupón número 59 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1923, y el cupón número 37 de las obligaciones simples, emisión 1934, reintegrándose a la vez los títulos amortizados en el presente año, según detalle que consta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de junio último y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 19 del mismo mes.

Dichos pagos, con las restricciones pre-

vistas en las disposiciones vigentes, deducidos los impuestos que correspondan, se efectuarán en los Bancos de esta capital: Urquijo, Central, Español de Crédito, Vizcaya y Pastor, y sus filiales.

Madrid, 10 de septiembre de 1952.—El Consejo de Administración.
7.728—P.

DISTRIBUIDORA DE COCINAS, S. A.
(EN LIQUIDACION)

Balance al 30 de junio de 1952

| ACTIVO | |
|----------------------------|-------------------|
| | Pesetas |
| Reserva social | 21.900,00 |
| Caja y Bancos | 24.890,57 |
| Mercaderías | 7.466,80 |
| Cuentas personales | 354.856,16 |
| Gastos generales | 4.325,92 |
| Créditos incobrables | 69.930,89 |
| Pérdidas y ganancias | 261.560,55 |
| Total | 744.930,99 |

| PASIVO | |
|--|-------------------|
| | Pesetas |
| Capital | 675.000,00 |
| Regularización de créditos incobrables | 69.930,89 |
| Total | 744.930,89 |

497—P.

FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de octubre, a la misma hora, si hubiere lugar, en segunda, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
 - 2.º Reforma de los Estatutos sociales en los artículos pertinentes a tal objeto.
- Málaga, 10 de septiembre de 1952.—El Consejo de Administración (firma ilegible).

7.729—P.

S. N. I. A. O. E.

(Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.)

PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa que a partir del 2 de octubre próximo se procederá al pago de treinta pesetas, libre de impuestos, por cada acción, como dividendo a cuenta por los resultados del ejercicio de 1952.

Dicho pago se efectuará contra el cupón número 15 de todas las acciones de esta Sociedad, números 1 al 600.000, inclusive.

La operación se realizará en las oficinas centrales y en todas las Sucursales de Madrid y provincias de las siguientes Entidades:

Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco de Vizcaya.

Madrid, 8 de septiembre de 1952.—El Secretario del Consejo, Pablo Martínez Almeida.

7.731—P.

SALIA, S. A.

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes en segunda, caso de

no concurrir el capital necesario para la celebración de la primera, las que se celebrarán a las doce de la mañana de los respectivos días en su domicilio social, calle de Ríos Rosas, número 54, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas.
 - 2.º Informe del Consejo de Administración
 - 3.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1951/52 y gestión del Consejo de Administración.
 - 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
 - 5.º Propuestas de los señores accionistas.
 - 6.º Aprobación, en su caso, del acta.
- Madrid, 11 de septiembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.
7.730—P.

AGRUPACION GENERAL DE INDUSTRIAS LANERAS Y EXPORTADORAS, SOCIEDAD ANONIMA

(A. G. I. L. E. S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 del corriente mes, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de no concurrir las mayorías previstas por la Ley, al día siguiente, a la propia hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951/52 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952/53.
- 3.º Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores, según dispone el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de septiembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

7.738—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MANRESA

CÉDULA DE CITACION Y EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido en providencia del día de hoy, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por «Monasterio de Montserrat de Monjes Benedictinos», contra todas las personas desconocidas o inciertas, sean naturales o jurídicas, que pretenden tener el dominio de la finca denominada Monasterio de Montserrat, Collbato y Bruch, o pertenencias de la misma o derechos reales limitativos de su dominio libre, por la presente se les cita y emplaza en segundo llamamiento para que en el improrrogable término de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararle el perjuicio procedente en derecho, significándoseles quedan en Secretaría, a su disposición, las copias de demanda y documentos.

Manresa, veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario judicial, Fernando P. Montes.
7.736—A. J.

VELEZ-MALAGA

Don Tomás Brioso Escobar, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga y su partido.

Hago público que en este Juzgado, a instancia de don Luciano Jiménez del Valle, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de sus hermanos, don Emilio y don Antonio Jiménez del Valle, que se ausentaron de sus domicilios en Vélez-Málaga, marchando a Méjico, en mil novecientos ochos, y no teniéndose noticias de sus paraderos desde el año mil novecientos dieciséis.

A los efectos del artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente en Vélez-Málaga a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Tomás Brioso.—El Secretario judicial, J. Martínez Ferrer.
7.741—A. J. 1.ª 13-9-52

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

REDONDO DE LA MUÑOZA, Angeles; de veinticinco años, soltera, sus labores, natural de Aldea del Rey (Ciudad Real) vecina de Puertollano Lavadero del Ayuntamiento; procesada en sumario 287 de 1948, por robo (6242);

MARTINEZ, Angel; cuya residencia habitual parece ser en Barcelona, más bien alto, rubio, con pecas en la cara, vistiendo traje color marrón; procesado en sumario 135 de 1952, por hurto (6199).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.

GEADA PEREZ, José; de cuarenta años, chofer, hijo de José y de Inocencia, natural y vecino de Madrid, Olivar, núm. 5; procesado en causa 573 de 1948, por lesiones (6294);

CALDERON, Setefilla; de la que se desconocen sus demás datos de filiación, y que usa el nombre de Mari Luz Osborne; procesada en causa 124 de 1952, por hurto (6243); y

ALCALDE GARCIA, Fernando; de veinte años, natural de Madrid, hijo de Felipe y de Angeles, vecino de Madrid, que vivió en la calle de Juan de Urbista, 31; procesado en causa 60 de 1952, por estafa (6244).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para constituirse en prisión.

FUENTES OSUNA, Francisco; soltero, de veinte años, aprendiz, hijo de Francisco y de Pilar natural y vecino de Madrid, Ercilla, 32; procesado en causa 118 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 10 de Madrid para ser reducido a prisión.—6112.

MARTIN FERNANDEZ, Wenceslao; hijo de José y de Teresa, natural de Pazos de Borbén; procesado en sumario 162 de 1952, por abandono de familia (6293); y

CERVIERA MALAGRABA, Germán; de cincuenta y cuatro años, casado, industrial, vecino de Madrid, Andrés Mellado,

número 25; procesado en sumario 3.331 de 1943, por estafa (6192).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid para constituirse en prisión.

MARRERO ABREU, Florencio; natural de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) y cuyo paradero se desconoce, presumiéndose pueda encontrarse en esta última población o en Las Palmas de Gran Canaria; de veinticuatro años de edad, hijo de Florencia y de Concepción, casado con Guadalupe Armas, mecánico-mecanógrafo, ojos pardos, pelo castaño, nariz recta, complexión robusta y con una ligera cicatriz circular encima del tobillo izquierdo; procesado en los sumarios 91 y 102 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guía para ser reducido a prisión.—13028 y 13029.

RIOS MARTIN, Agapito; hijo de Agapito y de Anselma, natural de Castes (Santander), labrador, de dieciocho años, soltero; procesado en sumario 10 de 1951, por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sedano para constituirse en prisión.—13012.

NORIEGA PEREZ, Samuel Manuel (conocido por «el Cuco»); de veinte años, soltero jornalero, natural y vecino de San Vicente de la Barquera hijo de Samuel y de Esperanza; procesado en sumario 8 de 1944, por robo (11945);

MONTES FERNANDEZ, Luis; hijo de Enrique y de Pilar, soltero, de veintiséis años, minero, natural de Carguilalín (Siero-Asturias); y

CAMPA VALLE, José; hijo de Rosendo y de Rosalía, soltero, de treinta y cinco años, natural y vecino de Bustarel (Asturias); procesados en sumario 22 de 1951, por quebrantamiento de condena (12935).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera para constituirse en prisión.

URQUIJO CRUZADO, José Luis; de cuarenta y tres años, hijo de Juan y de Segunda, casado, feriante, vecino de Bilbao, calle de Buenos Aires, 21; procesado en sumario 105 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña para constituirse en prisión.—12934.

CARRERO MARQUEZ, Luis; mayor de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Aranjuez, Abastos, 54; procesado en causa 130 de 1951, por apropiación indebida (12493);

MUNOZ FERNANDEZ, Nicolás; y SANCHEZ MUNOZ, Nicolás; ambos gitanos, apodados los «Colás»;

MUNOZ JIMENEZ, Milagros (a) «La Miguel», también gitana;

OTRA LLAMADA ENCARNACION; y LOS SOBRINOS del apodado «Bulele», llamados «Colás»; procesados en causa 109 de 1951, por lesiones (12797);

GRAU PEREZ, Ramón; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y de Remedios, natural de Ledefia (Cuenca); vecino de Colmenar de Oreja, casa de «Catite»; y

GRAU PEREZ, Gonzalo; de veinte años, de las mismas circunstancias que el anterior; procesados en causa 62 de 1947, por robo (13293);

GONZALEZ GARCIA, Diego; que usa el nombre de Angel, de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Guillermo y de Gregoria, natural de Belmonte de Tajo, vecino de Vallecas, casilla titulada «Cocherón»; procesado en causa 94 de 1947, por robo (13294);

PEREZ LUNA, Angel (a) «El Angelete»; de veinticinco años, soltero, ebanista, hijo de Angel y de Isabel, natural y vecino de Madrid, General Ricardos, 21; procesado en causa 35 de 1946, por hurto (13295);

ORTIZ HORGADO, Agustín; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de

Nicolás y de Soledad, natural de Madrid, vecino de Morata de Tajuña; procesado en causa 80 de 1946, por atentado (13296).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón para constituirse en prisión.

GARCIA DIAZ, Juan; nacido en Villanueva de la Serena el día 5 de junio de 1923, hijo de Felipe y de Aurelia, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, calle Santa Mónica, 28; procesado en causa 4 de 1911, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito, para constituirse en prisión.—13269.

MACIA AZNAR, Antonio (a) «Antonio»; natural y vecino de Crevillente, calle 18 de Julio, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Salvador y de Teresa; procesado en causa 4 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para constituirse en prisión.—12300.

RODRIGUEZ MONTES, Tomasa; hijo de Román y de Anastasia, natural y vecina de Villarrubia de los Ojos, de veintiocho años, sus labores; procesada en causa 76 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel para constituirse en prisión.—12058.

ARRIBAS GOMEZ, Vicente; de veintiséis años, natural de Bilbao, electricista, vecino de Vitoria, calle Santo Domingo, núm. 20, hijo de Vicente y de Victorina; procesado en sumario 81 de 1951, por sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durando para constituirse en prisión. 12738.

PALAU BOU, Vicente; de cuarenta años, casado, chofer, natural de Alginet, vecino de Valencia, calle de San Francisco de Borja, 2; procesado en sumario 43 de 1951, por acaparamiento (12495); y

MARTINEZ ALVAREZ, Juan; soltero, de treinta y tres años, mecánico, natural de Caravaca, vecino de Valencia; procesado en sumario 65 de 1950, por usurpación de funciones (12588).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daroca para constituirse en prisión.

ROMERO RUEDA, Angel; de veintiséis años, soltero, natural y vecino de Madrid, en Caba Baja, 30, hijo de Arturo y de Angeles; procesado en sumario 52 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla para constituirse en prisión.—12843.

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan; natural de Mula, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Francisco y de Encarnación, vecino de Murcia, calle de San José, 27; procesado en causa 337 de 1945, por robo (13205);

ALONSO BELMONTE, Francisco; soltero, de veintitrés años, encuadernador, hijo de Salvador y de Angeles, natural y vecino de Murcia, Puertas Orihueles, Corredor de La Madrigala; procesado en causa 337 de 1946, por robo (13206);

JIMENEZ ORGA, Angel Mario Enrique (a) «El Monago»; casado, herrero, de treinta y cinco años, hijo de Salvador y de Felisa, natural de Zaragoza, vecino de Madrid y de Zaragoza; procesado en causa 90 de 1945, por robo de relojes (13207);

CAMACHO GUILLEN, Manuel; soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Julia, natural y vecino de Murcia, calle de Machuca, 3; procesado en causa 24 de 1944, por robo (13387);

MANZANO GARCIA, Antonio; casado, cobrador, de cuarenta y ocho años, vecino de Murcia, Llano de Brujas, junto a la barca de Salazar; procesado en causa 250 de 1949, por aprehensión indebida (13388);

HERNANDEZ GIL, Juan; soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Carmen, natural y vecino de

Monteagudo (Murcia); procesado en causa 297 de 1947, por hurto (12474); y

RUIZ CAMPANO, José (a) «Pepín el Zapatero»; soltero, de treinta y un años, hijo de José y de Pilar, natural y vecino de Murcia, calle Senda Estrecha, San Benito; procesado en causa 322 de 1947, por estafa (12129).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia para constituirse en prisión.

CORTES DELGADO, Josefa; viuda, sus labores, de sesenta y siete años, hija de Antonio y de María, natural y vecina de Granada, en el Albaicín, calle Salvador, núm. 28; procesado en causa 234 de 1951, por hurto (12604);

CISTA JIMENEZ, Francisco; vecino de Murcia; procesado en causa 346 de 1951, por hurto (13066);

BALANDO GALLEGO, Francisco (a) «Bruno»; casado, albañil, de treinta y siete años, hijo de Angel y de Encarnación, natural y vecino de Murcia, en San Benito, camino de la Fuensanta; procesado en causa 339 de 1947, por robos (12261);

GOMEZ CAMPOY, Miguel; vecino de Murcia, calle Concepción, 7; procesado en causa 236 de 1944, por usurpación de funciones (12391);

LOPEZ SOGORB, Filomena; natural de San Vicente, casada, sus labores, de veinticuatro años, hija de Rafael y de Vicenta, vecina de Alicante, en calle Proyecto, 280; procesada en causa 219 de 1947, por hurto (12392);

CANO ZAPATA, Antonio (a) «Isidoro»; natural de Murcia, soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de Domingo y de Encarnación, vecino de Rincón de Seca; procesado en causa 107 de 1948, por robo (12393);

CARRION MARTINEZ, Isidro (a) «El Caracolero»; natural de Murcia, casado, obrero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Isidro y de Dolores, natural de El Esparragal (Murcia); procesado en causa 276 de 1947, por lesiones (12206).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia para constituirse en prisión.

GONZALEZ ARES, Carmen; de diecisiete años, hija de José y de Juana, natural de Lampón, vecina de Hoyanes, actualmente en Santiago; procesada en sumario 39 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira para constituirse en prisión.—12862.

MIRA BELTRA, Joaquín; de cuarenta y cuatro años, casado, albañil, natural y vecino de Novelda, que al parecer va en unión de una mujer llamada Josefa López González, vecina de Villena, el cual es de estatura regular, más bien alto, delgado, color moreno, pelo castaño, ondulado, vistiendo traje color marrón claro; procesado en sumario 29 de 1951, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda para constituirse en prisión.—12394.

BARRACHINA PASTOR, Juan (a) «Pascual»; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Eladia, natural de Sampargaire (Francia), vecino de Burriana (Castellón), Virgen de Gracia, 4; procesado en sumario 5 de 1951, por robo (12777); y

BIEDMA LORA, Manuel; de veintiocho años, soltero, del comercio, hijo de Manuel y de Gaudencia, natural de Piña de Campos (Palencia), vecino de Nules (Castellón), estación Norte; procesado en sumario 95 de 1951, por estafa (12776); y

FERRIS ORTEGA, Juan; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Tomás y de Esperanza, natural de Tortosa, vecino de Burriana, Velódromo, 12; procesado en sumario 106 de 1950, por robo (12927).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules para constituirse en prisión.

GARCIA ZABAL, Miguel; de treinta y

nueve años, casado, calderero, hijo de Francisco y de Paulina, natural de Logroño, vecino de Miranda de Ebro; procesado en sumario 84 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para constituirse en prisión. 13065.

CORTES AMAYA, Francisco; hijo de José y de Teresa, de cuarenta y siete años, casado, tratante, natural de Granada y vecino de Málaga; procesado en sumario 436 de 1945, por hurto (11994);

VEGA ZARAGOZA, José; hijo de Pedro y de María, de cuarenta años, casado, chofer, natural de Fuengirola y vecino de Benalmacena y Arroyo de la Miel; procesado en sumario 22 de 1948, por lesiones (12684);

SANJHEZ ROMERO, Benito; hijo de Benito y de Agustina, de veintiséis años, soltero, contable, natural de Carrin de Calatrava y vecino de Ciudad Real; procesado en sumario 83 de 1948, por hurtos (12603);

GOMEZ ORTEGA, José; hijo de Manuel y de Dolores, de cuarenta años, casado, camarero, natural y vecino de Málaga; procesado en sumario 289 de 1951, por abandono de familia (12805);

UN INDIVIDUO, apodado «El Loco»; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Málaga; procesado en sumario 322 de 1951, por robo (13117);

«**PACO EL MANQUILLO**»; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Málaga; procesado en sumario 246 de 1951, por robo (13115).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga para constituirse en prisión.

NIETO GARCIA, Manuel; de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Hermesinde, hijo de Manuel y de Ana, vecino de Barcelona, calle del Olmo, 29; procesado en sumario 2 de 1951, por robo (11995);

GUADALAJARA NAVARRO, Secundino; de dieciocho años, soltero, zapatero, hijo de Crispulo y de Ana, natural y vecino de Manresa, en calle Escondinas, 32;

MENDEZ RUIZ, Juan Antonio; hijo de Basilio y de Rosalía, natural de Carboneras, vecino de Manresa, calle Montserrat, 13, y últimamente en Esplús (Huesca), calle Balsa, s/n.; procesados en sumario 59 de 1948, por robo (13036);

MUNOZ GOMEZ, Aurelio; de veintisiete años, soltero, peón albañil, hijo de Antonio y de Herminia, natural de Caborana (Oviedo), vecino de Manresa, en plaza Infantes, 7; procesado en sumario 56 de 1946, por hurto (12973);

BARREIRO ALDIR, Augusto; de veintisiete años, soltero, minero, hijo de Manuel y de Avelina, natural de La Lama, vecino de Puigreig (Berga); procesado en sumario 66 de 1949, por el delito de sustracción (13116);

FERNANDEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Estella (Pamplona), de unos cuarenta y ocho años, vecino de Manresa, donde estuvo colocado como listero a las órdenes del Contratista de obras Jaime Fornells; procesado por estafa (13201).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.

CAMACHO MARQUEZ, José Antonio; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Matilde, natural de Azuaga y vecino de Aldaya; procesado en sumario 37-944 por robo; comparecerá en el término de veinte días en el Juzgado de Instrucción de Chiva para ser reducido a prisión.—12.372.

MORENO CARRILERO, Francisco; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de El Picazo (Cuenca) y vecino de La Roda (Albacete), sujeto bajo y algo gruoso; procesado en sumario 59-951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

San Clemente para ser reducido a prisión.—12.266.

DEVOISE PIERRE, Augustin; de cuarenta y dos años, natural de Fez (Marruecos francés), vecino de idem, empleado, casado, hijo de Augustin y de Marie; procesado en sumario 214-950 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe para ser reducido a prisión.—12.755.

SANCHEZ SOUTO, Manuel; soltero, natural de Moldes, hijo de Jesús y de Concepción, de veintitrés años, domiciliado últimamente en La Coruña; procesado en causa 75-951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarria para ser reducido a prisión.—12.936.

GIMENEZ CASTRO, Soledad; natural de Huesca, soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de José y de Herminia, domiciliada últimamente en Valencia, Vinatea, 31; procesada en causa 134-948 por estafa (12320);

BOTELLA CALATAYUD, Ramón; de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y de Elodia, natural y vecino de Carcagente, domiciliado últimamente en la calle de la Estación, y

FLORES GARCIA, Julián; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Benita, natural y vecino de Madrides, el cual se evadió de la Prisión Militar de Alcalá de Henares en agosto de 1950; procesados en causa 55-947 por evasión (12866);

GONZALEZ MORENO, Enrique; natural de Utiel, soltero, estafador, de dieciséis años, hijo de José y de Adoración, domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo de Alginet, Las Cuevas, 7; procesado en causa 77-951, por hurto (12333);

MOLINA DENAMIEL, Enrique; natural de Bémez (Córdoba), soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Juan y de Elena, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en la causa número 58-951, por hurto (13214);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para ser reducidos a prisión.

SANCHEZ, Eugenio, que se hace pasar por Francisco García, que ha estado trabajando en la Empresa Portolés en Torralba (Soria); procesado en sumario 130-951 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria para ser reducido a prisión.—12.938.

SANZ, Vicente; hijo de Concepción, de dieciséis años, soltero, hojalatero ambulante y natural de Chafie (Segovia), cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en sumario 16 de 1951 (12210);

GONZALEZ GONZALEZ, Antonio; de veintinueve años, soltero, natural del Puente de Vallecas (Madrid), cuyo paradero se ignora; procesado en sumario número 53 de 1951. (12211);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva (Segovia) para constituirse en prisión.

BERNABE MORON, Juan (a) «El Bernabé»; hijo de Francisco y de Dolores, de veinticinco años, casado con doña Juana Oribe, natural y vecino de Las Cabezas de San Juan, domiciliado en calle Queipo de Llano, 72, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 41 de 1950, por hurto (12048);

PALOMARES CONTRERAS, José María (a) «El Mengue»; de veintisiete años, hijo de Ildefonso y de Magdalena, casado, del campo, natural y vecino de Bornos, con domicilio en Calvario, 1; procesado en sumario 176 de 1949, por robo (12787);

CASTILLO ROMERO, Fernando, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Los Palacios (Utrera) y vecino de Bornos, en el Cortijo «Las Pitias», de treinta y siete años, del campo, soltero, con instrucción, sin antecedentes penales, que últimamente marchó a Sevilla a trabajar a la Isla del Arroz, actualmente en ignorado paradero;

procesado en sumario 84 de 1949, por hurto (12823);

DIAZ ARMARIO, Juan; de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y de Francisca, casado, arrambador, natural de Bornos y vecino de Jerez de la Frontera, con domicilio en calle Cochera, 2, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 110 de 1950, por estafa (12824);

CASTRO MALIA, Sebastián; de cincuenta y seis años, hijo de Juan y de Gracia, casado, natural de Barbate y vecino de Sevilla, y últimamente de Barbate de Franco, trabajando como pescador, del cual se ignora su actual paradero; procesado en sumario 86 de 1944, por hurto (13335).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para constituirse en prisión.

HERRERO GONZALEZ, Angel; hijo de Isaias y de María, natural y vecino de Salamanca, de treinta años, soltero, camarero, cuyas señas personales son: 1,720 metros de estatura, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, y que actualmente se halla en ignorado paradero; procesado en sumario 56 de 1951, por hurtos (13259);

INARREA CABAL, Lino; de cuarenta y cinco años, casado, chofer, que estuvo domiciliado en Gijón, calle de Camino Contruces, 13, y posteriormente, en General Mola, 26, habiendo dado también como su residencia en Proaza o Caranga, que pertenece a dicho primer pueblo, actualmente en ignorado paradero, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 89 de 1950, por daños (13260);

AGUADO, José Luis; cuyo segundo apellido no consta, de unos cuarenta y seis años, alto, moreno, con bigote, botas enterrizas y traje gris;

AGUADO, Francisco; cuyo segundo apellido no consta, hijo del anterior, de unos veinte años, también alto, moreno, traje marrón y zapatos, que han residido al parecer en Madrid, en el barrio de la Marrea, sobre el kilómetro 8 de la carretera de Fuencarral, donde vendía bustería, y

UN TAL DIONISIO; hijo del «Apañao», al parecer de Valdepeñas, sin que consten sus apellidos ni demás señas; los tres en ignorado paradero; procesados en sumario 81 de 1951, por robo (13261);

MARTINEZ FERRIZ, Trinidad; hija de Alejandro y de Trinidad, de veintinueve años, soltera, sus labores, natural de Villa del Río (Córdoba), domiciliada últimamente en Albacete, en Puerta Chinchilla, 9, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero; procesada en sumario 29 de 1941, por robo (13262).

Comparecerán en el término de ocho días en el Juzgado de Instrucción de Almagro para constituirse en prisión.

MORENO ABAD, José; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Granada y vecino de Almería, hijo de Pedro y de Vicenta, con instrucción, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 182 de 1950, por hurto (13085);

GALVEZ GARZON, Manuel; de dieciséis años, soltero, empleado, natural y vecino de Almería, hijo de Manuel y de María, con instrucción; procesado en sumario 142 de 1948, por lesiones (13142);

QUESADA TIJERAS, Pedro; de cuarenta y cuatro años, casado, veguero, natural y vecino de Almería, hijo de Diego y de Ana, con instrucción, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 168 de 1936, por estafa (13331);

AGUERO GAITAN, José; de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Lucanena y vecino de Almería, hijo de Diego y de Angeles, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 255 de 1951, por uso indebido de nombre (12388);

HEREDIA BERMUDEZ, Carmen; de veintidós años, soltera, sus labores, natural de Solopreña y vecino de Almería, sin

instrucción, hija de Antonio y de Carmen, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario 49 de 1950, por hurto (12821);

MARTIN ROSA, José (a) «El Chotas»; de veinte años, soltero, maleante, natural y vecino de Almería, hijo de Sebastián y de Piedad, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 257 de 1951, por apropiación indebida (12287).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para constituirse en prisión.

GARCIA, Luis; hijo de Jenara García Martín; de diecisiete años, natural de San Bartolomé de Corneja (Ávila), vecino de Ateca (Zaragoza); procesado en causa 7 de 1946, por hurto (12170); y

GARCIA CANTERO, José; de cuarenta y cinco años, soltero, del campo, natural de Montefrío y vecino de Aldea Amposta (Tarragona); procesado en causa 15 de 1950, por sustracción (13019).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca para constituirse en prisión.

LORENTE DIAZ, María; de diecisiete años, hija de Andrea y de Nicolás, soltera, sus labores, natural de Chamartín de la Rosa y vecina de Canillas en Nápoles, 33; procesada en sumario 111 de 1951, por robo (9700);

FERNANDEZ MARTIN, Emilio; de cuarenta y ocho años, hijo de Mariano y de Leoncio, natural y vecino de Madrid, en Menéndez Valdés, 16; procesado en sumario 298 de 1946, por falsificación (9701);

GARCIA ORTIZ, Ramón; de veintidós años, tejero, soltero, natural y vecino del Puente de Vallecas, calle Particular, letra A núm. 6; procesado en sumario 192 de 1940, por hurto (9702).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.

QUIRCE FRECHILLA, Luis; de veinticinco años, hijo de Eleuterio y de María, soltero, pinche, natural y vecino de Oviedo, domiciliado en Pumarín; y

SECADES ALONSO, Manuel; de veintiséis años, soltero, pinche, hijo de Benito y de María, natural de Oviedo, vecino de Argañosa, calle Facetos, 2; procesados en sumario 245 de 1942, por robo (13391);

OTERO BARCIA, José; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Carmen, cesterero, natural de Santiago de Compostela, vecino de Senra-Oroso (La Coruña); procesado en sumario 568 de 1941, por tentativa de hurto (13390);

FERNANDEZ ALVAREZ, María; de cuarenta y cinco años, hija de padre desconocido y de María, casada, dedicada a sus labores, natural de León, vecina de Oviedo, calle Mon (bar Asturias) (13068); y

CASO LEDO, Avelinda; de treinta y seis años, hija de Gregorio y de Josefa, soltera, sus labores, natural de San Sebastián, vecina de Santander, calle San Antonio, 26; procesadas en sumario 457 de 1942, por hurto (13068);

ECHEVERRY ECHEVERRY, Pedro; de sesenta y un años, hijo de José y de Josefa, casado, calderero, natural de Cambó (Francia) y vecino de Valdevejas (León);

GARCIA FERNANDEZ, Angel; de cuarenta y siete años, hijo de Irineo y de Valentina, casado, colchonero, natural de Palencia y vecino de Santander, calle Mouse San Miguel; y

GUTIERREZ BERDIAL, José; hijo de Luis y de Rosa, de treinta y cinco años, casado, hojalatero, natural de Lugo, vecino de Mestas (Oviedo); procesados en sumario 223 de 1942, por hurto (13120).

BUGEDO ALVAREZ, Francisco Gonzalo; de treinta años, hijo de Francisco y de Silvia, soltero, empleado de Teléfonos en 1942, natural de Madrid y vecino de Oviedo, Independencia, 43; procesado en sumario 294 de 1942, por hurto (12779);

SOLIS DIAZ, Manuel; de veinticuatro años, hijo de Clemente y de María, soltero, artista, natural y vecino de Oviedo, San José, 16; procesado en sumario 76 de 1951, por hurto (12807);

RODRIGUEZ TUNON, José Manuel; de veintinueve años, hijo de Aurora Rodríguez Tuñón, soltero, obrero, natural de Oviedo; procesado en sumario número 67, de 1951, por robo frustrado (12806);

GARCIA GARCIA, Félix (a) «Angelito»; de veintiséis años, hijo de José y de Asunción, soltero, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 107 de 1942, por robo (12780);

MARTINEZ SEGADO, Miguel; de cincuenta y cuatro años, hijo de Francisco y de Carmen, viudo, viajante, natural de Cartagena y vecino de Barcelona; procesado en sumario 264 de 1942, por estafa (12781);

GUTIERREZ BENEITEZ, Silverio Valentín; de veintinueve años, hijo de José y de Josefa, natural y vecino de La Felguera, calle Caballero; procesado en sumario 86 de 1942, por tentativa de robo (12778);

OTERO LOPEZ, Jaime; de treinta y dos años, hijo de Agustín y de Angela, casado, relojero, natural de la Borey (Lugo), vecino de Oviedo, Campo de la Vega, 3; procesado en sumario 80 de 1948, por hurto (12752);

PINEIRO GONZALEZ, Benito (alias) (Benito); de veintinueve años, soltero, hijo de José y de Asunción, natural de Allariz (Oviedo); procesado en sumario 12 de 1951, por robo (12753);

GIMENEZ ALVAREZ, Pedro; de cincuenta y cuatro años, casado, tratante hojalatero, natural de Salamanca, vecino de Villamor de Orbigo (León); y

GIMENEZ ALVAREZ, Eulogio; conocido por «Pedro el Tratante», hermano del anterior, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 223 de 1942, por hurto (12316);

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; de cuarenta y seis años, hijo de Silvestre y de Rosaura, casado, minero, natural de La Felguera (Asturias), vecino de Oviedo, Tenderina Baja (Casas del Prado); y

PRIETO MARTINEZ, José Belarmino; de veintisiete años, hijo de Belarmino y de Corsina, soltero, pinche de albañil, natural de Pola de Somiedo, vecino de Oviedo, Azcárraga, 36; procesado en sumario 54 de 1942, por robo (12315);

COMES IBÁÑEZ, Vicente; de treinta y tres años, hijo de Vicente y de Elia, natural de Valencia, soltero, contable, vecino de Barcelona, calle del Tiare, 22; procesado en sumario 423 de 1942, por hurto (12262).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo para constituirse en prisión.

FERNANDEZ ZAPICO, María del Rosario; de treinta y un años, soltera, sus labores, hija de José y de Serafina, natural y vecina de Cotariello (San Martín del Rey Aurelio), encontrándose en la actualidad en un pueblo de León con un individuo llamado Julio Gallo; procesada en sumario 191 de 1949, por hurto (13208);

DALMEDA, Guillermo vecino de Oviedo, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 586 del 1951, por robo (13279);

PRIETO FRELJE, Gonzalo; de veintinueve años, soltero, peón, hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Navelgas; procesado en sumario 685 de 1949, por estafa (13010);

GARCIA HERNANDEZ, Luis; de veintidós años, soltero, chapista soldador, hijo de Eduardo y de Rosario, natural y vecino de Zamora, Orejones, 16; procesado en sumario 577 de 1949, por tentativa de robo (13008);

HERRERO CABAL, José Manuel; vecino de Pirtazgo-Olloniego (Oviedo), cuyas demás circunstancias se ignoran; proce-

sado en sumario 245 de 1951, por robo (12863);

ECHEVARRIA ECHEVARRIA, Luis; de sesenta y un años, casado, marino, hijo de Luis y de Marina, natural de Guernica, vecino de Bilbao, Iturribide, 42; procesado en sumario 302 de 1951, por hurto (13011);

VAZQUEZ ESPINA, María de las Nieves, de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Teresa, natural de Mieres, vecina de Gijón, calle Uria, número 23; procesada en sumario 357 de 1949, por hurto (13067);

VALINA ALVAREZ, Sergio; de treinta y siete años, viudo, obrero, hijo de José y de Celestina, natural de Rozadas (Gaduz) y vecino de La Peña (Mieres); procesado en sumario 199 de 1950, por robo (13009);

FERNANDEZ FERNANDEZ, Samuel; de veintinueve años, hijo de Avelino y de Ludivina, soltero, minero, natural y vecino de El Sordán; procesado en sumario 285 de 1951, por falsedad en documento oficial (12749).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo para constituirse en prisión.

CORPORALES FRESNADILLO, Alejandra; de treinta y tres años, natural de Gijón, vecina de Salamanca; y

EXPOSITOS, Celerina; de treinta y cuatro años, natural de Burgos; procesadas en sumario 50 de 1951, por quebrantamiento de prisión (12861).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nava del Rey para constituirse en prisión.

FORURIA LANDETA, María Natividad; de cuarenta y tres años, casada, hija de Juan y de Elisa, natural de Blancheve; procesada en sumario 8 de 1951, por estafa (12886); y

ATARMENDI MALLAVIABARRENA, José Luis; de veintinueve años, hijo de Ignacio y de Benita, natural y vecino de Zaldivar; procesado en sumario 17 de 1951, por robo (12260).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Marquina para constituirse en prisión.

DEL RIO GARCIA, Abel; de dieciocho años, hijo de Ismael y de Natalia, casado, minero, natural de Santiago de Compostela vecino de Villapendí (Turón); procesado en sumario 143 de 1951, por abandono de familia (12160);

GARCIA FERNANDEZ, Aurora; de veinticuatro años, hija de Pedro y de Aurora, casada, sirvienta, natural y vecina de Carebeos (Reinosa), vecina de Mieres; procesada en sumario 130 de 1951, por hurto doméstico (12158);

CASTAÑON FERNANDEZ, Felipe; de cuarenta y seis años, hijo de Jesús y de María, casado, empleado, natural de Las Regueras, vecino de Ujo; procesado en sumario 225 de 1951, por malversación de caudales (12159);

GONZALEZ ALVAREZ, Laudelino; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Hortensia, soltero, minero, natural de Suenos; procesado en sumario 297 de 1951, por tentativa de violación (12448).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres para constituirse en prisión.

HERNANDEZ FOSSATI, Luis; hijo de Luis y de Fernando, de veinticinco años, tornero, natural y vecino de Granada, con último domicilio en calle de Infantes, 5; procesado en causa número 190 de 1941, por estafa (13109);

CARVAJAL LOPEZ, Fernando; hijo de Fernando y de Alludida, de treinta y nueve años, albañil, casado, natural de Avilés y vecino de Granada, con último domicilio en calle de Varela, número 1; procesado en causa número 19 de 1946, por apropiación indebida (13110);

CALO DIAZ, Manuel; de treinta y un años, hijo de Belarmino y de Luisa, mecánico, casado, natural y vecino de Se-

villa, con último domicilio en calle de Almansa, número 7; procesado en causa número 205 de 1945, por tenencia ilícita de arma de fuego y uso de nombre supuesto (13069).

MALDONADO SANCHEZ, Mariano; de dieciocho años, hijo de Francisco y de Luisa, soltero, natural y vecino de Granada; procesado en causa número 521 de 1951, por robo (13058);

LOPEZ LOPEZ, Pedro; de veintinueve años, hijo de Juan y de María, tranviario, casado, natural de Torreblascopedro y vecino de Granada, con último domicilio en calle Santiago, 15; procesado en causa número 179 de 1945, por estupro (13168);

RODRIGUEZ TORRES, Juan; hijo de Antonio y de Amelia, de treinta y un años, vendedor, soltero, natural de Albalate y vecino de Granada; procesado en causa número 105 de 1949, por el delito de hurto (12912);

PINEDA RIVAS, Antonio; de veintidós años, hijo de Agustín y de Encarnación, vaquero, soltero, natural y vecino de Granada, con último domicilio en carretera del Fargue, 12; procesado en causa número 358 de 1949, por delito contra la salud pública (12911);

RUIZ LANDERAS, Piedad; de cuarenta años, hija de Juan y de Natividad, sirvienta, soltera, natural de Guadix y vecina de Granada, con último domicilio en Cardenal Mendoza, 2; procesada en causa número 372 de 1946, por el delito de aborto (12910);

LOPEZ BARRIONUEVO, Angeles; de veintiséis años, hija de Francisco y de Isabel, sirvienta, soltera, natural de Adra y vecina de Granada, con último domicilio en calle del Angel, número 1; procesada en causa número 2 de 1947, por el delito de hurto (12909);

MOLINA OLIVA, Alberto; de veinticuatro años, hijo de Juan Antonio y de Josefa, profesión del campo, soltero, natural de Hellín y vecino de Sagunto, con último domicilio en Puerto-Sagunto, calle Las Barcas, 16; procesado en causa número 480 de 1941 (12908);

GUERRERO GARCIA, Angel; de treinta y un años, hijo de José y de Angustias, albañil, soltero, natural y vecino de Granada, con último domicilio en callejón de Lucena, número 28; procesado en la causa número 176 de 1946, por el delito de robo (12907);

ADAN ROBLEDDILLO, Micaela; hija de Bruno y de Elena, de veintiséis años, sirvienta, natural y vecina de Granada, con último domicilio en Carril del Picón, 6; procesada en causa 114 de 1947 (12663);

MOLINA MARTIN, Francisco; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, natural y vecino de Granada; procesado en causa número 103 de 1951, por robo (12590);

SANTIAGO FERNANDEZ, María del Carmen; de veintiséis años, hija de Manuel y de Carmen, soltera, natural de Fombelas y vecina de Granada; procesada en causa número 22 de 1944, por el delito de robo (12589);

FERNANDEZ RIOS, Dolores; de cuarenta y siete años, hija de Rafael y de María, sirvienta, viuda, natural de Dólar y vecina de Granada; procesada en causa número 211 de 1945, por el delito de corrupción (12661);

POLO VILLANUEVA, Juan Vicente; de veintinueve años, hijo de Juan Vicente y de Bienvenida, soltero, natural de Almonacid y vecino de Granada, con último domicilio en Madrid; procesado en causa número 344 de 1943 (12425);

DOMINGUEZ TEJERO, Rosa; de cuarenta y ocho años, hija de Federico y de Rosa, viuda, natural y vecina de Granada; procesada en causa número 54 de 1946, por estafa (11238);

CUELLAR GOMEZ, Manuel; de dieciocho años, hijo de Agustín y de Matilde, del campo, soltero, natural de San Pablo (Brasil), vecino de Fau (Santa Fe); procesado en causa 399 de 1949 (12110);

RUIZ PEREZ, Antonio; de dieciocho años, hijo de Manuel y de María, soltero, natural de Guadix; procesado en la causa número 79 de 1942 (12109);

GOMEZ VIDAL, José; de treinta y tres años, hijo de José y de Elvira, dependiente, casado, natural de La Unión (Murcia) y vecino de Barcelona, con último domicilio en calle Enrique Vergés, número 6; procesado en causa número 347 de 1946 (12108);

POLO VILLANUEVA, Juan Vicente; de veintinueve años, hijo de Juan Vicente y de Bienvenida, soltero, natural de Almonacid y vecino de Granada, con último domicilio en Madrid; procesado en causa número 344 de 1943 (12107);

HERNANDEZ CEBRIAN, Miguel; hijo de Antonio y de María, de veintidós años, soltero, natural de Fiñana (Almería) y vecino de Granada, con último domicilio en barranco de las Conejeras; procesado en causa 280 de 1950 (12106);

SANCHEZ IZQUIERDO, Rafael; hijo de Rafael y de Encarnación, del campo, soltero, natural y vecino de Granada, con último domicilio en Cuevas de Cartuja; procesado en causa 46 de 1949 (12105);

PUERTAS VALERA, José; hijo de Juan y de Josefa, de dieciocho años, del campo, soltero, natural de Dúrcal y vecino de Granada, domiciliado últimamente en Cuevas de Cartuja; procesado en causa número 46 de 1949 (12104);

FERNANDEZ TRIVINO, Antonio; de veintiséis años, hijo de Miguel y de Luisa, del campo, soltero, natural de Alhama de Granada y vecino de Granada, domiciliado en Cuevas de Cartuja; procesado en causa número 46 de 1949 (12103); y

MELENDRE LAMAS, Manuel; de veintitrés años, hijo de Francisco y de Isabel, soltero, natural de Gilena (Sevilla) y vecino de Granada; procesado en causa número 103 de 1948 (12102).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para ser reducidos a prisión.

MARTINEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, casado, hilador, de treinta y siete años, natural de Caravaca, actualmente en ignorado paradero, y ROCAMORA MARTINEZ, Francisco; hijo de Jesús y de Cruz, natural de Tancil (Buenos Aires), hilador, de treinta y dos años, actualmente en ignorado paradero; procesados en causa 147 de 1944, por homicidio por imprudencia (12284);

BARRERA BELTRAN, José; hijo de Luisa Barrera, viudo, panadero, de sesenta y siete años, natural de Puerto de Santa María, domiciliado últimamente en Alicante, y

ZARCO ORTIZ, Juan Antonio; hijo de Felipe y de Teresa, natural y vecino de Alicante, de cuarenta y nueve años, casado, limpiabotas; procesados en causa 41 de 1943, por hurto (12285);

MUNOGIL SELLES, Arturo; LINDO CONSUEGRA, Juan; natural de La Argentina;

LOPEZ CAMARASA, Jaime, y CHAVALA PIEDRAHITA, Francisco; domiciliados últimamente en Alicante; procesados en causa 137 de 1947, por estafa (12286);

SAENZ MARTINEZ, Juan; hijo de Antonio y de Carmen, soltero, peluquero, de veintiséis años, natural de Albacete, domiciliado últimamente en Alicante, ignorándose su actual paradero, y

MARTINEZ SANCHEZ, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de José y de María, casado, natural de Almería, domiciliado últimamente en Alicante y cuyo actual paradero se ignora; procesados por hurto en causa 39 de 1914 (12629);

GONZALEZ MARTINEZ, Carmen; hija de Juan y de María, soltera, prostituta, de treinta años, natural de Berja (Almería), domiciliada últimamente en Alicante y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario 256 de 1948, por hurto (12630);

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Dolores, viudo,

platero, de cincuenta años, natural de Granada, domiciliado últimamente en Málaga, Ollería, 44, procesado en causa 357 de 1947, por lesiones (12875);

CUARTEL AVILA, Josefa; hija de Ramón y de Teresa, soltera, prostituta, de veintinueve años, natural de Benimalet (Valencia), domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 149 de 1946, por abandono de menores (12876).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante para constituirse en prisión.

ARGUDO PRADAS, Antonio; Agente ejecutivo del Ayuntamiento y Hermano Sindical de Labradores y Ganaderos de Infesta, vecino de Cuenca, Tiradores Altos, letra A, núm. 13, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 43 de 1951, por malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar para constituirse en prisión.—13037.

CARRASCO GORINES, Alfonso; de diecinueve años, hijo de Gumersindo y de Consuelo, siltero, pastor, natural y vecino de Nava del Rey; procesado en sumario 64 de 1951, por apropiación indebida.—12549.

GARCIA, Isabel; natural de Daimiel, casada, de veinticinco años, vecina de Barcelona; procesada en causa 205 de 1951, por hurto (12447);

AGUIRRE, Josefa; natural de Manzanares, soltera, de veinticuatro años, vecina de Barcelona; procesada en causa 205 de 1951, por hurto (12446); y

DE COR GRFBO, José; casado, hijo de Francisco y de Luisa, de treinta y nueve años, vecino de Mataró, San Ramón, 41; procesado en causa 219 de 1951, por estafa (13310).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para constituirse en prisión.

RIQUELME LOPEZ, José; de veintidós años, soltero, bracero, natural de Abanilla, hijo de Jesús y de Josefa, vecino de Murcia, calle de San Juan; procesado en sumario 87 de 1947, por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—12688.

GINER CUCALA, Joaquín; natural de Morella (Castellón), casado, de treinta años, vecino de Morella, calle Juan Giner, 15; procesado en causa 34 de 1951, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morella para constituirse en prisión.—13386.

BARNES LOPEZ, Francisco; de veinte años, hijo de Andrés y de Isabel, soltero, natural de Cuevas del Almanzora, vecino que ha sido últimamente de Hospitalet (Barcelona), jornalero; procesado en causa 4-948, por robo; comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia de Almería para ser reducido a prisión.—9700.

EDITOS

JUZGADOS CIVILES

Don Flavio Martín Díaz, Juez de Instrucción de la ciudad de Cuevas del Almanzora (Almería) y su partido.

Por virtud del presente, y acordado que lo tengo en el sumario núm. 47 de 1947, sobre muerte de Andrés Ruiz Collado, ocurrido el día 27 de diciembre de 1951, en la casa núm. 1 de la calle de Cervantes, de esta población, se hace el ofrecimiento de acciones que determinan los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los hijos del interfecto llamados Juan, Catalina y Antonia Ruiz González, cuyo domicilios se ignoran.

Dado en Cuevas del Almanzora, tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Flavio Martín Díaz.—El Secretario, Esteban Carrillo.—9701.